



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0079		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA APB"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	65.625,00 €		
Fecha:	13 de septiembre de 2023	Hora:	10.20
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIO

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Ramón María Montis Sánchez
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

#### Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.20 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA APB" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### **1. Apertura criterios evaluables automáticamente.**

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:





## Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Productos adicionales	Plazo de entrega
GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.	174,75 € (Por unidad) 65.531,25 €	1 producto (5,89 €)	15 días
IBERJAGUS, S.L.	175,00 € (Por unidad) 65.624,99 €	0 productos (0,00 €)	30 días

La empresa GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. presenta su propuesta económica expresada en precio unitario (174,75 €), no ofreciendo un precio en referencia al presupuesto de licitación fijado en los Pliegos. Dicho precio se puede calcular y obtener multiplicando el precio unitario ofrecido por los 375 lotes a suministrar establecidos en el punto 4.2 del Pliego de Prescripciones técnicas, lo que arroja un precio de licitación de 65.531,25 € para dicha empresa.

Este cálculo deviene necesario (y se recoge en el cuadro anterior) para poder aplicar la de forma equitativa la fórmula recogida en el Cuadro de Características para valorar el criterio "Precio" de las ofertas recibidas.

### 2. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento, cuando concurren dos (2) empresas licitadoras, se considerará que una oferta está incursa en presunción de anormalidad cuando sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

No se identifican ofertas incursas en presunción de anormalidad.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y ponderar la oferta económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	1. GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.
<b>2. Oferta económica (60 %):</b>	2. 65.531,25 € (174,75 € por lote) (60 Puntos)
<b>3. Productos adicionales (25 %):</b>	3. 1 producto (5,89 €) (25 Puntos)
<b>4. Plazo de entrega (15%):</b>	4. 15 días (15 Puntos)
<b>5. Total:</b>	5. 100
<b>1. Nombre:</b>	1. IBERJAGUS, S.L.
<b>2. Oferta económica (60 %):</b>	2. 65.624,99 € (175,00 € por lote) (29,96 Puntos)
<b>3. Productos adicionales (25 %):</b>	3. 0 productos (0,00 €) (0 Puntos)
<b>4. Plazo de entrega (15%):</b>	4. 30 días (0 Puntos)
<b>5. Total:</b>	5. 29,96 Puntos





### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. e IBERJAGUS, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se hayan subsanado las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas licitadoras y se haya cotejado por la Comisión Técnica la documentación técnica presentada por las mismas (contenido mínimo de los lotes) y se confirme que se ajusta a las exigencias de los Pliegos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/09/2023 10:05   Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[2]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	15/09/2023 17:25   Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	18/09/2023 08:47   Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	18/09/2023 13:59   Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	21/09/2023 10:13   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-1a52-14c0-5e92-3b10-800b-42c4-52ee-9900

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

